



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2004 169-11

VISTO :

Lo solicitado por la Directora del Instituto de Geología Económica Aplicada; en Nota GEA 073/2004; lo dispuesto en el artículo 184 bis del Reglamento del Personal; y teniendo en cuenta lo establecido en Decreto U. de C. N° 2002 - 095 de fecha 14 de Mayo de 2002; y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

1. Otórgase, a contar del *01 de Mayo de 2004*, Ascenso especial por obtención del Grado de *"Doctor en Ciencias con mención en Química"*, a la siguiente académica del Instituto de Geología Económica Aplicada:

NOMBRE

GRADO

SANHUEZA NÚÑEZ, VILMA MAYERLING

A09

2. El mayor gasto por lo dispuesto en la presente Resolución, se financiará con Fondos Centrales.
3. La Directora del Instituto de Geología Económica Aplicada, comunicará a la interesada lo dispuesto en la presente Resolución, la Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará la Modificación de Contrato correspondiente.

Transcribese a la Directora del Instituto de Geología Económica Aplicada; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto y Tesorería General; y a la Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 03 de Mayo de 2004.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**